

SEÑORES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

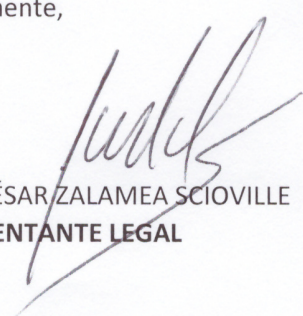
REF: **CERTIFICACIÓN**

JULIO CESAR ZALAMEA SCIOVILLE mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.464.797, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN COLOMBIA FUNDEUCOL**, legalmente constituida e inscrita ante la Cámara de Comercio el día 18 junio del 2008 bajo el número S0032220 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con Nit. 900.236.611-9, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 y por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN COLOMBIA FUNDEUCOL** permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN COLOMBIA FUNDEUCOL** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN COLOMBIA FUNDEUCOL** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Dado en Bogotá a los diez y seis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,


JULIO CÉSAR ZALAMEA SCIOVILLE
REPRESENTANTE LEGAL